

# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL



## LLAMADA DE FORMACIÓN 2014

La **Asociación Española de Documentación Musical** AEDOM pretende ampliar su oferta formativa programando diferentes actividades a lo largo del año. Por ello, hace un llamamiento oficial a propuestas de cursos, cursillos y seminarios.

A partir del mes de mayo, y durante todo el año, AEDOM estará abierta a recibir propuestas de formación, las cuales deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

- Podrán proponer cursos, talleres y seminarios todos los socios de AEDOM que lo deseen y estén al corriente de la cuota anual. La antigüedad del socio que proponga (o de al menos uno de ellos si la propuesta proviene de más de una persona) no deberá ser inferior a un año
- En cuanto a los socios institucionales, podrán proponer cursos aquellas personas representantes de los mismos o delegar de forma expresa esta posibilidad en algún empleado de la Institución.
- Todos los socios que lancen una propuesta deberán ser docentes del mismo.
- Si la propuesta es con profesorado externo a AEDOM tendrá que estar avalada al menos por tres socios con un año de antigüedad como mínimo.
- Los cursos pueden ser presenciales (en cualquier lugar de España) u on-line
- Pueden proponerse cursos para diferentes niveles (ej: básico, avanzado...) o colectivos (músicos, musicólogos, documentalistas; estudiantes, profesionales...)
- Las propuestas deberán estar detalladas en los siguientes puntos
  - Programa docente y objetivos
  - Modalidad (presencial u on-line)
  - Cupo mínimo y máximo de alumnos
  - Fechas deseadas o disponibles
  - Profesorado (necesario breve Curriculum)
  - Recursos necesarios (software, hardware, documentación, instalaciones...)
  - Posibles actividades (visitas a archivos o bibliotecas, mesas redondas...)
  - Presupuesto

- Criterios de evaluación del curso.

En cuanto a los **criterios de selección** se priorizará:

- Los cursos, cursillos y seminarios que tengan la colaboración de una entidad educativa oficial (Universidades, Conservatorios de Música, Centros de Formación del Profesorado, Centros de Formación Profesional homologados, etc.).
- En interés y novedad que presenten los mismos.
- Experiencia y referencias del profesorado

**Los temas** sobre los que deben versar los cursos pueden ser cualesquiera relacionados con la gestión de la documentación musical. Algunos ejemplos son:

- Catalogación de partituras, registros sonoros y audiovisuales
- Archivística
- Digitalización de partituras y de documentación sonora y audiovisual
- Fuentes de información especializadas en Música y Musicología
- Legislación y derechos de autor
- Software de edición de partituras, tanto libre como propietario
- Software de edición de audio, creación de podcast...
- Sistemas de codificación de música notada
- Planificación y organización de bibliotecas, archivos, centros de documentación musicales.
- Diseño de bases de datos aplicadas a la documentación musical, sonora y audiovisual
- Lenguajes documentales aplicados a la música
- Cuestiones de codicología, imprenta, edición...
- Idiomas para documentalistas musicales
- Etc.

La Comisión que recibirá y valorará las propuestas de cursos está formada por dos socios voluntarios no miembros de la Junta Directiva: Antonio Álvarez Cañibano (CDMyD) y M<sup>a</sup> Jesús López Lorenzo (BNE). Esta Comisión está abierta a dos personas más como máximo, y las propuestas deben enviarse a [admin@aedom.org](mailto:admin@aedom.org). La Comisión ordenará la prioridad de los proyectos y elevará su propuesta a la Comisión ejecutiva de AEDOM quién, según las disponibilidades presupuestarias, realizará la adjudicación.